ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ESPECIFICAR SI ES PARCIAL O TOTAL)	FECHA 22/11/2023
CONTRATO N°	089-01-B-COFAC-BACOF- 2023 Lote 2
FECHA SUSCRIPCIÓN	17 de julio de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	La prestación de servicios jurídicos y contables para la gestión contractual de la dirección de compras públicas de la Fuerza Aérea
FORMA DE PAGO	

LOTE 1 LEONIDAS ALEJANDRO SUAREZ RODRIGUEZ

PAGOS	CORTE DE EJECUCIÓN	PAC	CANTIDAD	CANT. DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIARIO	VALOR A PAGAR	% DE EJECUCIÓN
1	19/07/2023 Hasta 20/08/2023	SEPTIEMBRE	1	32	$ 4.000.000	$ 133.333	$ 4.266.667	20,00%
2	21/08/2023 Hasta 20/09/2023	OCTUBRE	1	30	$ 4.000.000	$ 133.333	$ 4.000.000	18,75%
3	21/09/2023 Hasta 20/10/2023	NOVIEMBRE	1	30	$ 4.000.000	$ 133.333	$ 4.000.000	18,75%
4	21/10/2023 Hasta 20/11/2023	DICIEMBRE	1	30	$ 4.000.000	$ 133.333	$ 4.000.000	18,75%
5	21/11/2023 Hasta 28/12/2023	DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR	1	38	$ 4.000.000	$ 133.333	$ 5.066.667	23,75%
						VALOR TOTAL	$ 21.333.334	100,00%

CONTRATISTA	KATTERIN YOHANA VARGAS GARCIA
INTERVENTOR	No Aplica
SUPERVISOR	Principal: Nohora Lilia Molano T.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$21.333.334,00
PLAZO DE EJECUCION (DE ENTREGA)	hasta el 28 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	19 de Julio de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	No Aplica
FECHA DE REINICIACIÓN	No Aplica
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No Aplica
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	No Aplica
FORMA DE PAGO	No Aplica
PLAZO DE ENTREGA	No Aplica
VALOR FINAL DEL CONTRATO	No Aplica

En Bogotá D:C, a los veintidós (22) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron, el señor Teniente Coronel PABLO JOSÉ DÍAZ MORA en su calidad de Ordenador del Gasto, la señora ASD2 Nohora Molano en su calidad de supervisora del contrato por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA y la señora KATTERIN YOHANA VARGAS GARCIA en su calidad de contratista; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo parcial de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No Aplica		

DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No Aplica		
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
Prestación de servicios jurídicos y contables para la gestión contractual de la dirección de compras públicas de la Fuerza Aérea Colombiana		Se anexa informe de actividades correspondiente al periodo 21 de Octubre de 2023 al 20 de Noviembre del 2023, las cuales se cumplieron de acuerdo a lo descrito en el contrato y su anexo técnico
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
No Aplica		
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**

<table>
<tr><td>logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>NOTA: AQUÍ SE DEBEN DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES, SERVICIOS O LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN LO DESCRITO EN LA FACTURA Y POR CONSIGUIENTE EL PAGO A REALIZAR</td><td>12</td><td>
<table>
<tr><th colspan="6">PROCESOS ASIGNADOS</th></tr>
<tr><th>OBJETO</th><th>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</th><th>F. ASIGNACIÓN</th><th>F. ENVIAR ESTRUCTURACIÓN</th><th>F. ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA CON OBSERVACIONES</th><th>EDP FINAL</th></tr>
<tr><td>Adquisición de motocicletas tipo enduro mínimo 150 c.c. para la Fuerza Aéreoespacial Colombiana de acuerdo con especificaciones técnicas anexas</td><td>Mínima Cuantía</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>26 de octubre de 2023</td></tr>
<tr><td>Servicio de soporte técnico SKYCARE STANDARD para la red de telecomunicaciones satelital de la fuerza aeroespacial colombiana</td><td>Contratación Directa</td><td>N/A</td><td>23 de octubre de 2023</td><td>23 de octubre de 2023</td><td>Requerimiento a la parte técnica para responder comentarios del EDP el 16 de noviembre de 2023 – continua a la espera</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th colspan="7">EVALUACIONES</th></tr>
<tr><th>FECHA DE ASIGNACIÓN</th><th>FECHA INDICADA PARA ENVIAR</th><th>RADICADO</th><th>OBJETO</th><th>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</th><th>FECHA REQUERIMIENTO</th><th>FECHA DE ENVIÓ DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td>N/A</td><td>20 de octubre de 2023</td><td>188-00-A-COFAC-DILOS-2023</td><td>Adquisición de certificados de firma digital para SIIF Nación y cetil, conforme anexo técnico</td><td>Mínima Cuantía</td><td>N/A</td><td>23 de octubre de 2023 luego del requerimiento (informado anteriormente)</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

26 de octubre de 2023	30 de octubre de 2023	185-00-A-COFAC-DILOS-2023	Adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos para dotación de las aeronaves medicalizadas de la Fuerza Aérea Colombiana y de los botiquines de las aeronaves del comando aéreo de transporte militar -CATAM	Mínima Cuantía	29 de octubre de 2023	29 de octubre de 2023 **(Se debió evaluar la segunda oferta, por tanto se asignó nuevamente para que se evaluará la segunda oferta del oferente RAMEDICAS OPERADOR LOGÍSTICO FARMACÉUTICO, toda vez que la propuesta del oferente AESTHETICS & MEDICAL SOLUTIONS S.A.S, fue rechazada en el componente técnico por tanto debía evaluarse la segunda de menor precio) (Las fechas corresponde a cuando se asignó y se gestionó)**
1 de noviembre de 2023	10 de noviembre de 2023	206-DIFRA-2023	Contratar en nombre de la Nación - Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana, realización de avalúos comerciales con fines de adquisición predial para el proyecto: traslado grupo aéreo del caribe	Directa	N/A	10 de noviembre de 2023 el 20 se solicitó evaluar nuevamente con la nueva representante legal del proponente IGAC.
14 de noviembre de 2023	17 de noviembre de 2023 (se amplió el plazo hasta el 21 de noviembre de 2023)	149-DIFRA-2023	Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana, obra pública para la construcción de alojamientos para personal militar soltero, obras de infraestructura y de urbanismo en el grupo aéreo del Amazonas, ubicado en Leticia, amazonas conforme ficha y especificaciones técnicas.	Selección abreviada menor cuantía	16 de noviembre de 2023	17 de noviembre de 2023
10 de noviembre de 2023	14 de noviembre de 2023	212-00-A-COFAC-CEGOT-2023	Adquisición de sistema de antenas GNSS y accesorios para la dirección de infraestructura de la FAC	Directa	N/A	14 de noviembre de 2023

OBSERVACIONES A PROCESOS			
FECHA DE ASIGNACIÓN	**FECHA DE ENVIO**	**RADICADO**	**OBJETO**
23 de octubre de 2023	23 de octubre de 2023	195-00-A-COFAC-CEGOT-2023	Observaciones al proyecto de pliego del proceso cuyo objeto es "contratar en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana, prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del centro de entrenamiento militar táctico KFIR de la FAC.
20 de octubre de 2023	23 de octubre de 2023	195-00-A-COFAC-CEGOT-2023	Observaciones al proyecto pliego de condiciones - contratar en nombre de la nación – ministerio de defensa nacional – fuerza aeroespacial colombiana, prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del centro de entrenamiento militar táctico KFIR de la FAC

		REUNIONES

CLASE DE REUNIÓN	RADICADO	OBJETO	FECHA DE REUNIÓN
Ponencia adjudicación	147-00-A-COFAC-CEGOT-2023	Servicio de comunicaciones de voz y datos para equipos satelitales IRIDIUM de la fuerza aeroespacial colombiana.	22 de octubre de 2023
Comité apertura	195-00-A-COFAC-CEGOT-2023	Prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del centro de entrenamiento militar táctico KFIR de la FAC	26 de octubre de 2023
Comité previo a apertura de sobre económico subasta	187-DILOS-2023	Adquisición de insumos medico quirúrgicos, para dotar las aeronaves medicalizadas CENRP y aeronaves de CATAM	9 de noviembre de 2023
Seguimiento estructuración procesos	N/A	N/A	16 de noviembre de 2023
reunión presencial DICOP (inconvenientes presentados desde la parte técnica a las evaluaciones, que derivaron en la declaratoria desierta del proceso)	187-DILOS-2023	Adquisición de insumos medico quirúrgicos, para dotar las aeronaves medicalizadas CENRP y aeronaves de CATAM	20 de noviembre de 2023.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
KATTERIN YOHANA VARGAS GARCIA	Contratista	

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

Este acápite no aplica en atención a que el servicio prestado es de desarrollo intelectual.

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

- Incrementa el valor del bien:

SI: ____ NO: ___xx_ Valor del incremento: $_____(Valor parcial o total correspondiente a este pago)

- Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:

SI: ____ NO: _xx___ Años a incrementar: _____

- En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato:

SI____ NO __xx__

* Esta información debe guardar relación con la registrada en el formato estudio de documentos

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$21.333.334,00	
VALOR ADICIÓN	$ 0	

VALOR FINAL CONTRATO	$21.333.334,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$ 0	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC SEPTIEMBRE	$4.266.667,00	Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar o presentar documento equivalente No. DSE703 del 22 de Agosto de 2023.
SEGUNDO PAGO PARCIAL PAC OCTUBRE	4.000.000,00	Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar o presentar documento equivalente No. DSE840 del 21 de Septiembre de 2023.
TERCERO PAGO PARCIAL PAC NOVIEMBRE	4.000.000,00	Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar o presentar documento equivalente No. DSE952 del 20 de octubre de 2023.
CUARTO PAGO PARCIAL PAC DICIEMBRE	4.000.000,00	Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar o presentar documento equivalente No. DSE1072 de noviembre de 2023
PAGO SALDO PAC DICIEMBRE y/o CUENTAS POR PAGAR 2023	$	Saldo pendiente a cancelar, de acuerdo a la forma de pago de la presente acta de recibo a satisfacción.

ANEXOS

Informe de actividades
Comprobante pagos seguridad social
Formato imputación
Certificado en cumplimiento a la Ley 1819 de 2016
Formato No. DSE1072 de noviembre de 2023

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	ANEXO
ORIGINAL	Certificación para pago en el formato vigente	No Aplica
COPIA	Certificado disponibilidad “CDP”	SECOP
COPIA	Registro presupuestal CRP	SECOP
COPIA	Contrato, modificatorios y/o adiciones	SECOP
ORIGINAL	Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar	No. DSE1072
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	No Aplica
COPIA	Radicación cuentas por pagar de pagos parciales y/o amortización anticipos y/o legalización pagos anticipados.	No Aplica
COPIA	Acta de inicio (para contratos de obra, mantenimiento, suministros, prestación de servicios)	SECOP
COPIA	Garantía Única de Cumplimiento	SECOP
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	X
COPIA	Balances de avance de obra o entrega final (contratos de obra y/o mantenimiento de bienes inmuebles).	No Aplica
ORIGINAL	Certificación de adiciones y mejoras en propiedad planta y equipo formato vigente	No Aplica
COPIA	RUT	SECOP

COPIA	Cuadro resumen de ejecución y pagos para contratos en moneda extranjera	No Aplica
COPIA	Certificación bancaria de la cuenta donde se abonarán los pagos	No Aplica
COPIA	Imprimir pantallazo de la consulta que la cuenta bancaria este en estado ACTIVA en el sistema SIIF	No Aplica
COPIA	Licencia de importación	No Aplica
COPIA	Declaración de importación	No Aplica
COPIA	Guía aérea	No Aplica
COPIA	Guía de empaque	No Aplica
COPIA	Los demás documentos que se requieran	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON



KATTERIN YOHANA VARGAS GARCIA
Contratista



ASD2 Nohora Molano
Supervisora Principal Cto 089-00-B-COFAC-BACOF- 2023 Lote 2

Teniente Coronel PABLO JOSÉ DÍAZ MORA
Ordenador del Gasto - BACOF

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE "*FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS*"

El presente formato es aplicable para el recibo a satisfacciones de bienes y servicios de los contratos cuya modalidad **no** corresponde a tienda virtual – CCE.

Lea cuidadosamente el presente Instructivo antes de iniciar la labor para la cual fue designado. Este documento fue creado a partir de los parámetros señalados en la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015, así como de guías y Manuales de CCE y Manual de Contratos y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional.

Nota: Por tratarse de un formato que se encuentra implementado por el sistema de Gestión de la Fuerza, no se deben eliminar campos del formato establecido, en el caso de que no se requiera información debe colocarse No Aplica (N/A).

Para cumplir en debida forma la función de Supervisor, es importante conocer previamente el contrato eléctrico en el SECOP II y los bienes y servicios a recibir, de acuerdo a las obligaciones y anexo técnico del respectivo contrato. Asimismo, debe tener en cuenta las políticas de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (guías, manuales y circulares), del Ministerio de Defensa Nacional (resoluciones, manuales y directivas), así como circulares y diferentes pronunciamientos emitidos por el Departamento Estratégico de Asuntos Jurídicos de la FAC.

Finalmente, se debe tener en cuenta que la supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato se realiza, por lo que, es importante plasmar en esta acta la información de forma correcta, veraz y coherente con el contrato suscrito por la Entidad.

1. PARTE PRELIMINAR

Fecha: El supervisor del contrato debe indicar la fecha de emisión del documento, la cual debe coincidir con los documentos del proceso en su orden cronológico. Es preciso indicar que la fecha de esta acta **no puede ser posterior al plazo de ejecución** pactado dentro del contrato.

En el caso de un procedimiento de incumplimiento (artículo 86 de la Ley 1474 de 2011) el ordenador del gasto es el único que podrá de forma excepcional y de acuerdo a lo desarrollado en dicha audiencia, el recibo a satisfacción con fecha posterior al plazo de ejecución establecido en el contrato eléctrico.

El supervisor del contrato deberá diligenciar el cuadro inicial así:

Contrato: indicar el número del contrato según lo publicado en el SECOP II. Por ejemplo: "105-00-M-CAMAN-GRUTE-2023".

Fecha Suscripción: indicar la fecha en que se suscribió (firmo electrónicamente) el contrato. Dicha fecha debe coincidir con la fecha registrada en el SECOP II en el contrato electrónico.

Objeto del Contrato: colocar en dicho espacio el objeto contractual, el cual se encuentra en los documentos del contrato y en el contrato electrónico del SECOP II.

Forma de Pago: en este espacio, deberá transcribir la forma de pago que quedo pactada en el contrato.

Contratista: Se debe colocar el nombre o razón social del contratista. Esta información se encuentra en el contrato electrónico del SECOP II.

Interventor: Si el contrato que se suscribió requiere interventoría, en este espacio deberá colocarse el nombre o razón social del mismo.

Supervisor: Colocar el grado y nombre completo del supervisor.

Valor Inicial del Contrato: En este espacio se debe indicar el valor del contrato inicial. Esta información se encuentra en los documentos y contrato electrónico publicado en el SECOPII.

Plazo de Ejecución: Deberá indicar la fecha establecida dentro del contrato como plazo de ejecución o plazo de entrega del bien o servicio contratado.

Fecha de Inicio: Si el contrato suscrito requiere acta de inicio, la fecha de la misma es la que se coloca en este espacio. Sin embargo, si el contrato no requiere acta de inicio para su ejecución, deberá colocar la fecha que se indica al respecto, en el numeral 1 del contrato electrónico del SECOP II.

Fecha de Suspensión: Si el contrato ha tenido alguna suspensión de la ejecución, deberá colocarse la fecha del acta de suspensión. De lo contrario colocar N/A.

Fecha de Reiniciación: Si el contrato ha tenido alguna suspensión y se reinició su ejecución, deberá colocarse la fecha del acta de reiniciación. De lo contrario colocar N/A.

Ahora bien si el contrato ha sido modificado, deberá incluir la información que se relaciona en el cuadro inicial. Es preciso indicar que se debe registrar la información de todos los modificatorios que tenga el contrato, por lo que debe enumerar cada uno de acuerdo a lo registrado en la plataforma SECOP II, indicando sobre cada modificatorio, de forma individual, la siguiente información:

Fecha de Suscripción: Corresponde a la fecha en que se firmó el contrato modificatorio. Esta información debe coincidir con la registrada en el contrato electrónico del SECOP II.

Objeto del contrato modificatorio: indicar en que consistió la modificación. Por ejemplo: "Se realiza adición al contrato por valor de $2.000.000 y modifica forma de pago".

Forma de pago: Si la forma de pago fue modificada, se debe transcribir la que quedo en el contrato modificatorio. De lo contrario se debe indicar N/A.

Plazo de entrega: Si el plazo de ejecución fue modificado, se debe transcribir la fecha que quedo en el contrato modificatorio. De lo contrario se debe indicar N/A.

Valor Final del Contrato: Si la modificación del contrato consistió en adición o reducción del valor del contrato, se debe indicar en este espacio el valor final del contrato con la adición o reducción realizada. Si no se realizó modificación en este sentido, se debe indicar el valor inicial del contrato.

Seguido de dicho cuadro, se encuentra un texto que no debe ser modificado, **únicamente** se debe diligenciar la información en los espacios resaltados de rojo, de acuerdo al sentido mismo del texto.

2. Posteriormente, se encuentran unos cuadros en donde el supervisor deberá incluir la **información detallada y pormenorizada** de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción.

Dentro de las columnas del referido cuadro se encuentra:

- DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS
- DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS
- DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS
- DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS: se debe enlistar las obras, bienes y servicios ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor.
- ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR: este espacio se diligencia únicamente cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial), servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales. En la fila correspondiente se debe describir las actividades, servicios o los documentos que soporten lo descrito en la factura y por consiguiente el pago a realizar.

Es preciso indicar que la información que se diligencie en cada uno de dichos puntos, según corresponda a cada contrato, debe coincidir con la información de la ficha técnica, por lo que debe indicarse de forma específica cada una de las condiciones en las que se reciben los mismos.

3. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO

En este espacio, se debe diligenciar la información (nombres y apellidos, cargo, tarjeta profesional /titulo profesional o técnico) del personal que fue exigido en las especificaciones técnicas del contrato. Si dentro de la ficha técnica no se exigió personal específico, se deberá colocar No aplica.

4. AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del Ministerio de Defensa Nacional y normas vigentes sobre la materia, el supervisor del contrato deberá realizar el diligenciamiento de este numeral bajo las siguientes consideraciones:

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

Incrementa valor del bien:

SI: ____ NO: ____ Valor del incremento: $_____ (Valor parcial o total correspondiente a este pago)

Para responder este interrogante se debe tener en cuenta lo establecido EDP, así como la afectación presupuestal, por que es posible que un mismo contrato afecte dos rubros (02-01 incrementa el valor del bien o 02-02 que este asociado a un gasto por que no genera mejora en la capacidad del bien y no aumenta la vita útil).

Por lo anterior si la respuesta es SI, se debe desagregar el valor que incrementa el bien y debe estar asociado al rubro (02-01) de acuerdo al pago que se realice total o parcial por dicho concepto.

Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:

SI: ____ NO: ____ Años a incrementar: _____
Para responder este interrogante se debe tener en cuenta lo establecido EDP, y debe guardar relación con la respuesta al interrogante anterior, es decir, solo en los casos en que incrementa el valor del bien será posible incrementar la vida útil. Esta información será relacionada en este formato cuanto el contrato este ejecutado en un 100%.

Es posible que en algunos casos el incremento del valor del bien, no genere aumento de la vida útil del mismo; este incremento dependerá de como se encuentre registrada la vida útil actual del bien en la herramienta de apoyo SAP y el análisis realizado en el EDP, (Ejemplo: Un activo que en el sistema registra una vida útil restante de 80 años, se realiza un incremento en su valor por modernización, no obstante, de acuerdo a su estado actual no se proyecta un aumento de su vida útil, puesto la vida útil actual se encuentra ajustada a la estimación de su potencial de servicio aun con la modernización).

En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, ejecutado el 100% del Contrato:

SI____ NO ____

(Ejemplo: NO, La obra es una primera fase, se ejecuta la totalidad del contrato, sin embargo, el bien inmueble no se encuentra en condiciones de USO).

Glosario de términos:

Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para: aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Se reconocerán como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Cuando se cumpla una de estas condiciones soportado en un concepto técnico, el valor de las adiciones y mejoras se constituye en un mayor valor del activo, momento en que debe evaluarse la extensión de su vida útil.

Las erogaciones de reparaciones y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo, realizadas con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo de las propiedades, planta y equipo, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

(Manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del Ministerio de Defensa Nacional)

Activos: Son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, el derecho de a) usar un bien para producir o

suministrar bienes o servicios, b) ceder el uso para que un tercero produzca o suministre bienes o servicios, c) convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, d) beneficiarse de la revalorización de los recursos, o e) recibir una corriente de flujos.

El potencial de servicio de un activo: Es la capacidad que tiene dicho recurso para prestar servicios que contribuyen a la consecución de los objetivos de la entidad sin generar, necesariamente, flujos de efectivo.

5. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Diligenciar la información solicitada respecto al balance financiero del contrato al momento de suscribir el acta.

6. ANEXOS

El supervisor del contrato debe marcar con "X" si los documentos relacionados en la tabla se anexan al documento o no aplican; de considerarlo pertinente podrá incluir filas con la información de otros documentos que se anexen. Debe relacionar los documentos según aplique, teniendo en cuenta la naturaleza del proceso contractual y si el contratista es nacional o extranjero.

7. FIRMAS.

El Delegatario Contractual, el Supervisor o Interventor del Contrato y el Contratista deberán indicar su grado (militar o civil, según aplique) y nombre completo. En este documento no debe hacerse ninguna indicación del cargo que el funcionario ocupa en la Entidad.